

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

En Floridablanca (Santander) siendo la 1:00 p.m. del 17 de marzo de 2020, la Asamblea General de la Fundación Universitaria FCV se reunió en la Calle 155 A No 23-58 Sector E1 Sala de Juntas, previa convocatoria realizada por la Secretaria General el 9 de marzo de 2020, con el objetivo de discutir y decidir sobre el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Verificación del Quorum*
2. *Aprobación Acta 010 del 13 de diciembre de 2019*
3. *Informe de gestión 2019*
4. *Presentación de los Estados Financieros*
5. *Informe de la revisoría fiscal*
6. *Aprobación de los estados financieros*
7. *Aprobación de la destinación de los excedentes y estado de asignación permanente.*
8. *Manifestaciones de la asamblea frente al régimen especial del Impuesto de Renta para Fundación Universitaria FCV.*
9. *Presupuesto 2020*
10. *Proposiciones y varios*

Se propone incorporar en el orden del día nombramiento del Rector y del Revisor Fiscal, se aprueba por unanimidad el orden del día y se da inicio a la Asamblea.

**1. Verificación del Quorum**

Acogidos al Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, se realizará la Asamblea con la asistencia virtual y presencial de los integrantes de la Asamblea.

Se llama a lista y se verifica que se encuentran presentes los integrantes de Asamblea General de la Fundación Universitaria FCV, a saber:

Virtual:

1. Jaime Cadavid Calvo
2. Luis Javier Jaramillo Jiménez
3. Sonia Stella Ramírez Rivero

Presencial:

4. Franklin Roberto Quiroz Díaz
5. Federico Arturo Silva Sieger
6. José Federico Saaibi Solano
7. Carlos Alberto Luengas Luengas
8. Jorge Enrique Mantilla García
9. Víctor Raúl Castillo Mantilla

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

Se constata que existe quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 30 del Estatuto General de la Institución. Se deja constancia que la participación virtual se realiza por teleconferencia.

**2. Aprobación Acta 010 del 13 de diciembre 2019**

Enviada previamente a todos los miembros de Asamblea, se somete a aprobación el acta. Se aprueba por unanimidad el acta.

**3. Informe de gestión 2019**

.....

**4. Presentación de los Estados Financieros**

.....

**5. Informe de la revisoría fiscal**

.....

**6. Aprobación de los estados financieros**

.....

**7. Aprobación de la destinación de los excedentes y estado de asignación permanente.**

***Aprobación destinación de los excedentes:***

Los Excedentes de la operación de Fundación Universitaria FCV al cierre del año 2019 ascendieron a la suma de doscientos veintidós millones doscientos once mil doscientos ochenta y dos pesos mcte. (\$222.211.282). Se propone que los excedentes se destinen a cubrir parte de las pérdidas acumuladas, cuyo valor es de trescientos sesenta y seis millones quinientos sesenta mil ochocientos ochenta y tres pesos mcte (\$-366.560.883), dichas pérdidas se generaron en el desarrollo de la actividad meritoria durante el año 2018.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, que los excedentes se destinen a cubrir parte de las pérdidas acumuladas, cuyo valor es de trescientos sesenta y seis millones quinientos sesenta mil ochocientos ochenta y tres pesos mcte (\$-366.560.883).

***Estado de la asignación permanente:***

La Fundación Universitaria FCV constituyó una asignación permanente por valor de mil setecientos tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos pesos mcte (\$1.703.593.200) correspondientes a los excedentes del año 2017, la cual se destinará para

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

garantizar la puesta en marcha, funcionamiento y desarrollo del primer programa que obtenga el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2018 la FU presentó resultados negativos por lo tanto no hubo lugar a reinversión de excedentes.

Durante el año 2019 no se obtuvo respuesta positiva para ningún programa presentado ante el MEN, por lo anterior no se ejecutó la asignación permanente cuyo valor continúa siendo mil setecientos tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos pesos mcte (\$1.703.593.200); es importante resaltar que aún quedan 2 años para realizar la reinversión de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

**8. *Manifestaciones de la asamblea frente al régimen especial del Impuesto de Renta para Fundación Universitaria FCV.***

La Asamblea General como máximo órgano de dirección de la Fundación Universitaria FCV, hace las siguientes manifestaciones y autorizaciones:

1. Manifiesta que el Objeto social de la Fundación continuará siendo, como está determinado en la personería jurídica, es decir, la actividad meritoria de docencia, investigación y proyección social a través de los programas de formación posgradual en el área de la salud, por ser de interés general y tener acceso a la comunidad en los términos del artículo 359 N°2, y parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016 artículo 152. Manifestaciones frente al régimen especial.
2. Manifiesta que los aportes entregados a la Fundación Universitaria FCV no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. Manifiesta que los excedentes de los ejercicios obtenidos en los respectivos periodos gravables no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Autoriza al Representante Legal para que realice y trámite ante la DIAN, el proceso de actualización en el registro web del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

**9. Presupuesto 2020**

.....

**10. Nombramiento del Rector.**

.....

**11. Nombramiento del Revisor Fiscal.**

.....

**12. Proposiciones y varios**

Se desarrollaron en el punto 11 y 12 de la presente acta.

Habiéndose agotado el orden del día, se termina a las 2:00 p.m., dejando constancia que los asistentes tanto de manera virtual como presencial, permanecieron durante todo el desarrollo de la Asamblea.

**(Firmado)**

**(Firmado)**

---

**VÍCTOR RAÚL CASTILLO MANTILLA**  
**Presidente de la Asamblea General**  
Fundación Universitaria FCV.  
CC. 19.288.515 de Bogotá D.C.

---

**MARIA MARGARITA DIAZ MARTINEZ**  
**Secretario de la Asamblea General**  
Fundación Universitaria FCV  
CC. 63.283.641 de Bucaramanga

---

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Asamblea General

Floridablanca, junio 4 de 2020

**MARIA MARGARITA DIAZ MARTINEZ**  
Secretaria General